



Gobernación del Cauca

COMUNICADO 026 - 2020

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante temporal en el cargo de Directivo Docente Director Rural en el Centro Educativo Buena Vista (Sede Principal) del Municipio de Cajibío (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente Director Rural.

FECHA: 30 de abril de 2020


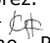
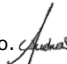
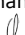
En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente Director Rural es:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
JULIAN ANDRES VALENCIA FERNANDEZ	10.293.756	CAJIBIO	CENTRO EDUCATIVO BUENA VISTA (Sede Principal).

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Reviso: Gerson Alexander Flórez.- P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo. 
Reviso: Karen Fernández. P.U- 
Reviso: Andrea Salazar Burbano.- Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo. 
Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 22/04/2020. 

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co